

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y
TIERRAS

INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS

ORT Mérida, a los 15 de julio de 2024

CARTEL DE NOTIFICACIÓN.

Expediente N°14/850/REV/ADT/2024/1140022918

Se hace saber al ciudadano(a): Claudia Carolina Oballos Mora, titular de la cédula de identidad No V- 10897481, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° 1418495324RAT0019422, que se ha aperturado sobre el lote de terreno “EL VOLCAN” Sector LA PLAYA-EL VOLCAN, Parroquia Gerónimo Maldonado, Municipio Rivas Davila, del estado Mérida, constante de una superficie aproximada de DOS HECTAREAS CON DOS MIL SESENTA Y UN METROS CUADRADOS(2 hectáreas con 2061 metros cuadrados) y cuyos linderos son norte: TERRENOS OCUPADOS POR ALBERTO MORA Y SUCESION DE LIBORIO RAMIREZ,sur. TERRENOS BALDIOS, este: TERRENO OCUPADO POR BARTOLO VIVAS, oeste: CARRETERA TRASANDINA Y TERRENOS OCUPADOS POR SUCESION MORAARIASYTANQUEDEAGUAALCALDIAMUNICIPIO TOVAR; deberá comparecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Richard Danilo Yañez Olaizola

Según Providencia INT: N° 204 de fecha 10 de 11 de 2023

RECIBIDO:

Nombre y Apellido: _____

Cédula de Identidad: _____